



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de marzo de 1979

Número 31

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al marqen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión de Aguas del Valle de México.—Oficio No. CAVM-79-401-013.

ASUNTO: Se promueve la expropiación de bienes Ejido de San Mateo Nopalá, Municipio de Naucalpan, Estado de México.

México, D.F. 4 de enero de 1979

C ING. ANTONIO TOLEDO CORRO  
Secretario de la Reforma Agraria  
C i u d a d.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México, dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México, para dar cumplimiento a los objetivos señalados a este Organismo, en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial el 18 de agosto de 1972.

Entre las obras programadas está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesario la construcción de plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, requiriéndose

para tales fines, una superficie de 2-46-85.41 has. de terrenos en el Ejido de San Mateo Nopalá, Municipio de Naucalpan, Estado de México. La ubicación de los terrenos por afectar se localizan en el Municipio de Otzotepec.

Considerando que los terrenos antes mencionados, son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

#### BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terrenos de temporal con superficie total de 2-46-85.41 has. con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste en dos tramos, el primero en 464.00 mts. con el Ejido del que se segrega y el segundo en 25.00 mts. con el Ejido de La Providencia; al norte en dos tramos, el primero en 36.00 mts. con el Ejido de la Providencia y el segundo en 24.00 mts. con el Ejido de San Andrés Cuexcontitlán; al sureste en 480.00 Mts. con el Ejido del que se segrega; al suroeste en 46.000 mts. con el Ejido de San Pablo Autopan y al oeste en 36.00 mts. con el Ejido de la Providencia.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVII | Toluca de Lerda, Méx., martes 13 de marzo de 1979 | NO 31

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales, del poblado de "SAN MATEO NOPALA", del Municipio de Naucalpan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 517, 763, 678, 781, 782, 797, 786, 788, 789, 787, 790, 795, y 796.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 785, 791, 792, 793 y 794.

(viene de la primera página)

**DESTINO DE LOS BIENES**

El terreno por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el Sistema Mencionado en consecuencia quedará incorporado a la Sría. de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

**CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA**

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**INDEMNIZACION QUE SE PROPONE**

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

**DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se acompaña al presente, copia heliográfica del plano en el que se señala el área de afectación del Ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS Y PRESIDENTE DE LA COMISION.**

Francisco Merino Rábago—Rúbrica

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

VENTURA RAMÍREZ PERALTA, en el Juicio Ordinario Civil promovido con el número 2271/78, el señor JUAN RAMÍREZ ESQUIVEL, demandado de usted la Usucapión de un inmueble ubicado en el Barrio de San Luis, denominado el "respaldo de San Luis" de esta Ciudad de Toluca, Méx., por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, de la última publicación, de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que pueda representarlo quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Distrito de Toluca, México, a 14 de febrero de 1979.—Doy fe.— C. Secretario, P.D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

347.— 22 Feb. 3 y 13 Mar.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA COLUMBA ESPERANZA MARTINEZ CORTES VIUDA DE FERNÁNDEZ, promueve diligencias de Información Al-perpetua, respecto del terreno denominado "HORNOTITLA", ubicado en Calle de la Palma número cinco en el Barrio de la Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 143.00 M. con Manuel Sarabia Contreras; al Sur, en 143.00 M. con Arnulfo Utría; al Oriente, en 60.00 M. con Gonzalo Olvera Ruiz y al Poniente, en 60.00 M. con Calle de la Palma, con una superficie total de 3 580.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expone en Texcoco, México a los 12 días del mes de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario de Aduas. Nco Ramírez Téllez.—Rúbrica.

763—10—13—17 Mar.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ISIDRO RIVERO SILVA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Inscripción, del terreno denominado "Zopiloteo", ubicado en el Poblado de Santa María Chiconautla, de esta jurisdicción, bajo el expediente número 245/79, con las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: en 48.50 metros, linda con Petra Nava.

AL SUR: en 51.00 metros, linda con Calle Avenida Insurgentes.

AL ORIENTE: en 46.00 metros, linda con Avenida cinco de mayo.

AL PONIENTE: en 46.00 metros, linda con Evaristo Gachus.

El terreno tiene una superficie de 2 734 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Avance, que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial, respectivamente, para conocimiento de las personas que se creen con mejor derecho se presenten o deduzcan en términos de Ley; Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— C. Segundo Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica

678.—10., 13 y 24 mar.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**RAFAEL FUENTES JIMENEZ**, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 41/1979, diligencias de Información de dominio, para acreditar posesión respecto del terreno y construcción en el mismo edificada ubicado en el número tres de la calle de Santa Clara, en San Francisco Chilpan, Tultitlán, que mide y linda: Al Norte, 14.70 metros con Camino Público, al Sur, 27.60 metros con Gregoria Cortés Justo, al Oriente, 20.30 metros con Carlos Sandoval y al Poniente, 36.90 metros con Avenida Santa Clara y al Noroeste, 42.00 metros con Camino Público, con superficie de 1,154.80 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, editados en Toluca y Valle de México, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los ocho días de febrero de 1979.—El Primer Secretario, **C. Lic. Ruggiero Olivera Campirán**—Rúbrica. 781.—13, 13 y 17 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**VICTOR BERNAL ALARCON** promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre l.—Casa con terreno anexo, ubicada en la calle de Adolfo López Mateos número 36 del poblado de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE: 29.40 mts. con Servando González y Benito y Miguel Espinoza, al SUR: 29.40 mts. con calle Adolfo López Mateos, al ORIENTE: 35.30 mts. con José Domínguez, al PONIENTE 35.30 mts. con Eugenio García.

2.-Terreno de labor denominado Milpa Grande, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE: 68.65 mts. con Daniel Garduño, al SUR: 70.58 mts. con María Morán Viuda de Rivera, al ORIENTE: 193.70 mts. con Venustiano Cervantes, al PONIENTE: 189.20 con Romana Díez Leal de Bernal, en el poblado mencionado anteriormente.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Gaceta de Gobierno y en el periódico "El Herald" de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—**P. J. Idalia Salgado Kuri**.—Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica 782.—10, 13 y 17 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

**VIDALA MARTINEZ DE COLIN**, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 21.00 Mts. con Enrique González Vázquez SUR 47.40 Mts. con calle Porfirio Alarcón. ORIENTE. 37.50 Mts. con Javier Mercado Ruiz Sánchez. PONIENTE 30.00

Mts. con Fernando Valencia Levara, con superficie 1,150.00 metros cuadrados. Admitiose promoción, ordenándose las publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Herald de la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de tercero que se crea con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Juzgado **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

787.—13—17—20 Marzo

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 270/1979.—**ALFREDO MARTINEZ QUIROZ**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de Labor ubicado en el camino que conduce a la Población de Ocotitlán, Municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 149.00 metros con Modesto Cejudo (antes) actualmente con señores Vázquez; AL SUR, 149.00 metros con Francisco Martínez (antes), actualmente con Alfredo Martínez, AL PONIENTE, 50.00 metros con Crescenciano Hernández y al ORIENTE, 50.00 metros con camino que conduce a Ocotitlán, con una superficie de 7,450 metros cuadrados, el objeto en obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Herald de esta ciudad.—Toluca, México a ocho de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario **Lic. Luisa García Romero**.—Rúbrica

786.—13—17 20 Marzo

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

**VENTURA JARA MORENO**, promueve ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "LA CERCA", situado en el Pueblo de San Juan Ixtlahuapa, perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 26.45 Mts., con Lorena Pardo Guerra; Al Sur en 36.00 Mts. con calle sin nombre; Al Oriente en 21.23 Mts. con propiedad particular; Al Poniente en 42.60 Mts. con Hernán Huesca; con una superficie de 1,189.29 Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crea con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dadas el primero de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Srco. de Acuerdos.—**P.D. Napoleón Huerta Alpizar**.—Rúbrica.

788.— 13, 24 Mar. y 5 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

**LIBRADO REYES HERNANDEZ**, promueve bajo el Exp. Núm. 110/79, diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos inmuebles ubicados en Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE, 186.25 Mts., con el lote número 6 B; AL SUR en 168.25 Mts., con el lote número 4; AL ORIENTE en 53.69 Mts., con camino sin nombre; AL PONIENTE en 53.69 Mts., con el lote 57, superficie de 10,000.00 M2.

EL SEGUNDO LOTE MIDE: Al Norte 186.25 Mts., con lote número 68; Al Sur en 186.25 Mts. con lote número 66; Al Oriente en 53.69 Mts., con camino sin nombre; Al Poniente en 53.60 Mts. con el lote número 5 B; con superficie de 10,000.00

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor y se expiden a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica.

789.— 13, 24 Mar. y 5 abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

AMANDA HERRERA MARTINEZ VIUDA DE LOCES, por su propio derecho, en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "EL FORTESITO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec, México, bajo el expediente número 415/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 12.00 metros, con Juan Hernández

AL SUR: en 14.00 metros, linda con calle.

AL ORIENTE: en 22.25 metros, linda con J. Guadalupe Frago-

so.

AL PONIENTE: en 22.25 metros, linda con Juan Hernández.

El terreno tiene una superficie de 289.25 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Rumbo, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintinueve días de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

787.— 13, 24 Mar. y 5 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil número 1149/976, promovido por Alfonso García M. y Julián González, endosatarios en procuración de Margarita Alanis Vda. de Usain, contra Esperanza Rodríguez Vda. de Lihó y José Lihó Rodríguez fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL, próximo para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del siguiente bien inmueble:

"Un terreno semi-urbano en el lote 13 en la carretera México Guadalajara, Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, Estado de México, propiedad de la señora Esperanza Rodríguez Vda. de Lihó y José Lihó Rodríguez carácter urbanas. Clasificación de Zona Semi-urbana, Densidad de Población, Servicios en el terreno: agua potable, energía eléctrica, pavimento sobre Boulevard en construcción, Guarniciones y banquetas en construcción y Alumbrado Público, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 100.00 metros con carretera Internacional México Guadalajara (actual Boulevard en construcción), Sur 100.00 metros con parcela ejidal, Oriente, 95.00 metros con lote 12, Poniente 95.00 metros con lote no. 14, Superficie total 9,500.00 M2.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes; Embargo Judicial por el Sr Enrique Huerta por la cantidad de 10,000.00 de fecha 15 de julio de 1955; Embargo Judicial por el Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S.A. por la cantidad de ..... \$4,579.85 de fecha 18 de enero de 1966, Embargo Judicial por Margarita Alanis Vda. de Unzain por la cantidad de 102,024.00 de fecha 14 de octubre de 1970.— Reembargo Judicial por Margarita Alanis Vda. de Unzain, por la cantidad de 102,024.00 de fecha 31 de marzo de 1976.

Servirá de base para el remate la cantidad de ..... \$1,425,000.00. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos o puerta de estos Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.— DOY FE.—El Primer Secretario, P.D. Silvia Arratia Se-

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

MUNGUIA LICONA DE MONTOYA MARTHA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION, VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "LA PRESA", ubicado en la población de San Lorenzo Tetixtlac, Municipio de Coacalco, Estado de México, bajo el expediente número 361/79, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 34.50 metros linda con Fábrica Flux, S.A.

AL SUR: en dos tramos, el primero de 18.00 metros y el segundo con igual medida, linda con Fábrica Flux, S.A.

AL ORIENTE: 46.60 metros linda con Pedro Cárdenas.

AL PONIENTE: 40.50 metros linda con Daniel Soriano Chavarría.

El predio tiene una superficie de 1,535.13, metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado, y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Secretario, C. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

795.—13, 24 marzo y 5 abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

NOLBERTO OCAMPO BRITO, en el expediente marcado con el número 3359/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número veintinueve de la manzana ochenta y seis, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 28; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Tacuba; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 4; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA No. 2—ZMM—9.

PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.

EMILIO CARRANZA No. 6, 1er. PISO.  
Tlalnepantla Edo. de México.

**COVOCATORIA PARA REMATE**

A las cinco horas del día cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta Oficina, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega de esta propia Exactora, ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 5132, Col. Vallejo, D.F. sirviendo de base los catálogos que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por la Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10% del importe de la base del remate, únicamente se admitirán éstas hasta las cuatro horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad actual, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Capacidad legal, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate.

**PRIMERA ALMONEDA**

Exp-Bimestre.-Crédito.-Importe.-Deudor	Base del Remate	Postura Legal
C53-11262. 1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 6a/76 1a. 2a. 4a		
5a./77. 1a./78. 006588341 006619318 006598342		
006619319 006229585 006509102 003370852		
700322793 700993951 700738383 700310528		
800026398.- \$ 27,173.24.		
<b>TRAMITADORA FISCAL, S.A.</b>		
Una Fotocopiadora mca. SCM. ....	\$ 5,000.00	\$ 3,333.34
Una caja fuerte mca. CEMEX MON, serie 9540412.....	" 1,500.00	\$ 1,000.00
Un escritorio metálico, beige, de 6 cajones	" 1,300.00	\$ 866.66
Una máquina de escribir mca. OLIVETTI 88	" 5,000.00	" 3,333.34
Una máquina de escribir mca. OLIVETTI 88 CARRO GRANDE AA45234	" 6,500.00	" 4,333.34
Una máquina sumadora mod. 321 E. serie 110—S	" 1,000.00	" 666.66
Un triángulo mca. REX ROTARY, serie 15305C370	" 2,000.00	" 1,333.34
Un escritorio metálico color gris de 4 cajones.	" 1,000.00	" 666.66
	<b>\$23,300.00</b>	<b>\$15,533.34</b>

C53 12402. 5a 6a/77. 1a 2a. 3a 4a./78  
700311153 700363074 800026982 800089330  
800171193 800242795. \$ 80,980.10

**CORPORACION GENERAL DE EMPRESAS, S.A.**

Un escritorio metálico de 3 cajones.....	\$ 1,500.00	\$ 1,000.00
2 anaqueles desarmables para exhibir		
c/u	" 800.00	" 400.00
1 exhibidor chico redondo para ropa	" 200.00	" 133.33
1 silla color verde de vinilo	" 40.00	" 26.66
7 canastas de alambre para ropa c/u	50.00	" 33.33
3 burros para colgar trajes c/u 500.00	" 1,500.00	" 1,000.00
4 anaqueles desarmables para exhibir ropa	c/u 300.00	" 1,200.00
1 exhibidor de pantalones redondo	" 200.00	" 133.33
3 rat. sencillos para puzalón c/u 50.00	" 500.00	" 333.34
1 maquina de coser	" 500.00	" 333.34
11 mesas para exhibir ropa	" 500.00	" 333.34
1 mostrador de marfil	" 500.00	" 333.34
1 equipo de sonido mca. RADSON mod.....		
130 rat. con 8 horas	\$ 5,500.00	\$ 3,333.34
53 exhibiciones de cuadros de alambre		
c/u en 30.00	" 1,590.00	" 1,060.00
271 camisas de diferentes marcas colores		
y talleles c/u 100.00	"27,100.00	"18,066.66
112 playeras y camisetas c/u 20.00	" 2,240.00	" 1,493.34
187 pantalones en diferentes tallas y		
colores c/u 120.00	"22,440.00	"14,960.00
13 chamarras tipo camisa en diferentes		
colores y tallas c/u 125.00	" 1,625.00	" 1,083.34
11 sacoquin de diferentes colores y tallas..	c/u 500.00	" 5,500.00
" 3,666.66		
4 conjuntos de mandillo de diferentes		
colores c/u 200.00	" 800.00	" 533.33
10 chamarras de diferentes tallas y		
colores c/u 100.00	" 1,000.00	" 1,000.00
4 sweaters de diferentes tallas y colores	c/u 50.00	" 200.00
" 133.33		
4 truzas para hombre c/u 10.00	" 40.00	" 26.66
	<b>\$75,275.00</b>	<b>\$50,183.34</b>

Lo que se publica en solicitud de postores.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 22 de febrero de 1979

El jefe de la Oficina. Lic. Enrique Martínez Maldonado.—Rúbrica.  
MAMX—490619

**AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.**  
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 18 de abril de 1979, a las 11 horas, en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la calle de Roberto Bosch, en la ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Informe del Consejo de Administración.
- II.—Lectura, discusión y aprobación o modificación, en su caso, del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1978, después de oído el dictamen del Comisario.
- III.—Resolución sobre la aplicación que debe darse a los resultados del ejercicio social de 1978.
- IV.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios para el Ejercicio Social de 1979.
- V.—Resolución acerca de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y de los Comisarios.

VI.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.  
Toluca, Estado de México, a 8 de marzo de 1979

**Lic. Juan José Bremer Barrera.—Rúbrica.**  
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 16 de marzo de 1979. 791.—13 marzo.

**AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.**  
PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Automagneto, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de abril de 1979, a las 12:00 horas en el domicilio social, en la Avenida de la Industria Automotriz 408, esquina con la calle de Roberto Bosch, en la ciudad de Toluca, Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Aumento del capital social.
  - II.—Reformas a la escritura social.
  - III.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.
- Toluca, Estado de México, a 8 de marzo de 1979

**Lic. Juan José Bremer Barrera.—Rúbrica.**  
Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Estado de México, a más tardar el día 16 de marzo de 1979. 792.—13 marzo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE, CD. NETZAHUALCOYOTL, MEX.

**NOTIFICACION**

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "JUAREZ PANTITLAN" UBICADO EN CD. NETZAHUALCOYOTL, MEX.**

Con fundamento en el artículo 82 fracción II y relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, y para los efectos legales a que haya lugar, se comunica a usted el Acuerdo de fecha 5 de marzo de 1979 del tenor siguiente:

En Cd. Nezahualcóyotl, Méx., el C. Faustino Sánchez Pinto, Delegado Ejecutivo Hacendario de la Zona Oriente, ACORDO:— UNICO:— Se deja sin efecto la publicación de las Convocatorias de Remate efectuadas los días 15 y 27 de febrero de 1979 publicadas en los diarios: Gaceta del Gobierno y Diario de Nezahualcóyotl y demás actos subsiguientes del Procedimiento Administrativo de Ejecución en mención, para el efecto de que en su lugar se convoque nuevamente para el remate respectivo a través de las publicaciones correspondientes y en su caso continúese con el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

II. DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.  
**C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.**

793.—13 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUM. 25**

Tlalnepantla, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura No. 1,756, de fecha 7 de marzo de 1979, compareció ante la suscrita Notario Interino No. 25 de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Carolina García Munguía, el señor MANUEL GALINDO DELGADILLO en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL GALINDO LOPEZ en favor de su única y universal heredera la señora MARIA DE JESUS DELGADILLO BOLAÑOS VDA. DE CALINDO aceptando el primero el cargo conferido, así como la herencia la universal heredera, ofreciendo formular los inventarios en los términos de Ley.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para los efectos del Artículo 1323 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

ATENTAMENTE.

**LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUIA.—Rúbrica.**

794.—13 y 20 marzo.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Hoja de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## TARIFAS

### SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 300.00
Por seis meses	170.00
Por tres meses	90.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

### Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$500.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos. (\$500.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$ 400.00	Por plana o fracción
De tipo Industrial a	\$ 500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$1,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.